

8 CAPÍTULO 8

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE LAS ISLAS BALEARES



Autor:
Matías Tomás Salvá

CAPÍTULO 8

Reial Acadèmia de Medicina de les Illes Balears

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE LAS ISLAS BALEARES EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS

Reseña histórica

Fundada en 1831 con el nombre de Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca, en 1999 pasó a denominarse Real Academia de Medicina de las Islas Baleares. Es la institución científica más antigua de la comunidad autónoma, habiendo mantenido operatividad científica ininterrumpida desde su fundación.

Tiene como antecedente la Academia Médico Práctica de Mallorca, creada en 1788 para debatir las novedosas ideas médicas según los modernos criterios científicos y contestar al creciente prestigio de los cirujanos, que habían sabido renovar sus conocimientos e instituciones docentes. El factor determinante de su fundación fue la constancia de la Real Sociedad de Amigos del País del Reino de Mallorca en crear una institución que sirviera a los médicos para contrastar conocimientos, diera a conocer los

principales problemas sanitarios y propusiera a las autoridades las soluciones más adecuadas para resolverlos. Contando con la masiva adhesión del cuerpo médico insular, el 11 de diciembre de 1788 el rey Carlos III firmaba la Real Cédula fundacional de la Academia. Su vida institucional resultó convulsa y efímera: orientada a la defensa de intereses corporativos, entró hacia 1800 en una progresiva inactividad. Por el contrario, la actividad científica de la Academia fue destacable: las 137 disertaciones leídas, algunas del género de las topografías médicas, dan cuenta de los conocimientos médicos de la Mallorca de finales del siglo XVIII y son parte imprescindible del patrimonio científico balear.

El Real Decreto de 28 de agosto de 1830 estableció una Academia de Medicina y Cirugía en Palma de Mallorca, bajo la dependencia de la Real Junta superior gubernativa que presidía el médico liberal Pere Castelló Ginesta. La Real Junta comisionó a Miquel Noguera de Superna (1774-1833) para organizarla y nombró a los primeros socios de número. Cabe señalar que, años antes, durante la invasión napoleónica de España, Pere Castelló se había refugiado en Mallorca (1808-14), donde trabó amistad con un grupo de colegas de ideología liberal, que constituirían en 1831 el núcleo fundacional de la corporación académica insular.

Por su origen y estatutos la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca tuvo un talante bien distinto al de su predecesora, la Academia Médico Práctica de Mallorca. Democrática esta última y abierta a todos los médicos de la isla, fue la primera oficial, real y selectiva.

La Real Academia de Medicina y Cirugía palmesana quedó constituida el 18 de marzo de 1831. Sus miembros eligieron para dirigirla como primer vicepresidente al menorquín Francesc Oleo Carrió (1779-1838). Constituida por catedráticos de Medicina a los que se agregaron otros socios de méritos relevantes, la Academia balear tenía competencias sobre el ejercicio profesional y sobre aspectos de la enseñanza, así como misiones de vigilancia de la salud pública y de "examen y discusión de los adelantamientos científicos".

Entre sus obligaciones figuraba realizar los exámenes de reválida de médicos, parteras y bachilleres en Medicina.

137
disertaciones
leídas dieron
cuenta de los
conocimientos
médicos de la
 Mallorca de
 finales del siglo
 XVIII.

Con el tiempo, se irían sumando académicos correspondales residentes en la Península y en el extranjero. Las actas corporativas reflejan la supervisión y control de la Academia sobre las profesiones sanitarias, su labor científica y su papel como órgano consultivo en cuestiones de salud pública, en particular en tiempos de epidemia: en el curso del siglo XIX la Academia orientó la acción de los poderes públicos durante las crisis sanitarias causadas por los repetidos brotes de cólera, viruela, dengue o fiebre amarilla.

Asimismo y desde sus inicios, la Academia médica palmesana fue puerta de entrada en las islas de las novedades científicas. Los discursos que en ella se pronunciaron dan cuenta de las tres mentalidades (anatomoclínica, fisiopatológica y etiológica) que dominaron sucesivamente el pensamiento médico a lo largo de esa centuria.

Fue fundamental para la actividad científica insular que la Academia promoviera en 1882 la formación del Colegio Médico-Farmacéutico, en cuyas tareas también participaron farmacéuticos y veterinarios. Este Colegio editó la *Revista Balear de Medicina, Farmacia y Veterinaria* (1885-1912), la publicación de más alto nivel de las editadas en Baleares y una de las mejores de la España de su tiempo. Bajo los auspicios de la Real Academia y del Colegio se crearon el Instituto Balear de Vacunación Directa, el Laboratorio Químico Biológico y el Instituto Balear de Antropología. Paralelamente al Colegio Médico-Farmacéutico, que era de inscripción voluntaria, la Academia, con miembros elegidos por coaptación, siguió desarrollando un decisivo papel en lo que respecta a la modernización y entrada de nuevas ideas médicas en las islas. Esta función, la Real Academia la ha seguido desarrollando, con mayor o menor eficacia, hasta nuestros días.

Muchos de los profesionales de la sanidad balear de los últimos dos siglos años han sido académicos.

Muchos de los profesionales de mayor prestigio de la sanidad balear de los últimos dos siglos años han ocupado plaza como académicos. Es el caso de Francesc Oleo Carrió, Mateu J.B. Orfila Rotger, Fernando Weyler Laviña, Pere Jaume Matas, Bernat Riera Alemany o Emili Darder Cànaves.

A lo largo del primer tercio de siglo XX, la Academia dio progresiva entrada en sus discursos inaugurales a la higiene y la salud públicas y debatió los avances en inmunología, genética y las doctrinas

del darwinismo social. Durante la Guerra Civil y la posguerra, las tareas académicas se limitaron al estudio de la situación sanitaria insular, dando a conocer periódicamente la distribución geográfica de las enfermedades contagiosas, a ofrecer una modesta agenda de conferencias, y a emitir los informes que le solicitaban la Delegación y la Magistratura de Trabajo y el Gobierno civil de la provincia y a participar en tribunales de oposiciones a plazas de médicos.

El desarrollo de la sanidad pública desde principios de la década de 1950 devaluó la labor de la Academia como consultora de las administraciones públicas insulares, que fueron dotándose de técnicos y estructuras propias que suplieron las funciones asesoras que hasta entonces cumplía la Academia palmesana. Por ello, reorientó su actividad hacia el fomento de la investigación mediante un programa anual de premios y el refuerzo del calendario anual de sesiones científicas, dirigido al cuerpo médico insular. Estas labores fueron consolidándose durante la transición y los primeros años de democracia.

Desde 1986 la Academia edita la revista *Medicina Balear – Academic Journal of Health Sciences*. Apareció con el objetivo de fomentar el espíritu de investigación de los profesionales de la sanidad balear y dar a conocer sus trabajos, sometiéndolos al juicio de la comunidad científica. Es la revista más longeva de la historia de la Ciencia en Baleares. De periodicidad bimestral, en 2013 fue incorporada a la plataforma universitaria de la biblioteca digital de las Islas Baleares y en pocos meses pasó a ser la publicación científica líder en descargas.

En mayo de 1994 la Academia fue transferida a la comunidad autónoma de Baleares, al dejar de depender del Ministerio de Educación y Ciencia. Desde entonces, la Consejería de Salud ha jugado un papel decisivo en el sostenimiento de la institución: gracias a su apoyo, la Academia dispone de una sede estable y disfruta de un salón de actos envidiable.

Desde 1994 forma parte, como Academia asociada, del Instituto de España.

A lo largo del curso académico la corporación celebra sesiones científicas abiertas al público, organiza cursos y mesas redondas,

**Desde 1986
la Academia
edita la revista
Medicina Balear
para fomentar
el espíritu de
investigación.**

**La Academia
custodia una
biblioteca
científica y un
notable archivo
histórico de
referencia.**

realiza presentaciones de libros y gestiona actividades docentes, con el objetivo de contribuir a la transferencia del conocimiento científico a la sociedad.

La Academia custodia una biblioteca científica y un notable archivo histórico, de referencia para los estudios de epidemiología histórica balear, que va ampliando con adquisiciones documentales de interés. En 2004, siendo presidente de la institución el Dr. Alfonso Ballesteros Fernández, la Academia dio inicio a una colección de facsímiles históricos acompañados de estudios a cargo de expertos, que suma hasta hoy seis títulos.

Desde su fundación hasta 2024, el censo de académicos alcanza la cifra de 147, mientras que el número de presidentes de la corporación asciende a 39. Los estatutos y reglamento de régimen interior de la Real Academia balear han sufrido sustanciales modificaciones en cinco ocasiones (1876, 1945, 1970, 2001 y 2015) para dotarla de la operatividad y eficacia necesarias: los actualmente vigentes fueron aprobados en mayo de 2024.



ÚLTIMOS PRESIDENTES RAMIB. (DE IZQ. A DCHA.) M. TOMÁS, J. TOMÁS, A. BALLESTEROS Y B. ANGUERA

SEDES ACADÉMICAS

En el año de su creación, la Academia palmesana estableció su sede en el Real Seminario Conciliar y, cuatro años después (1835), se desplazó al Colegio de los Padres Jesuitas de la calle de Montision.

En 1920 la corporación se vio forzada a buscar una nueva sede y se estableció entonces en el Estudi General Lul·lià hasta que este edificio quedó inutilizado en 1936 a consecuencia de uno de los bombardeos sufridos por la ciudad. Por este motivo, la Real Academia se trasladó al núm. 1 de la calle de Sant Francesc hasta 1948, cuando fijó la sede en la calle de Morey 20. En noviembre de 1996, gracias a las gestiones del entonces presidente Dr. José Tomás Monserrat y al firme apoyo de la Consejería de Salud, la Academia ocupó la sede actual de la calle Can Campaner 4: se trata del antiguo convento de las Monjas Reparadoras. El edificio es un ejemplo de la arquitectura neogótica en Mallorca, convertido en un privilegiado salón de actos, que además alberga la sala de juntas y el archivo-biblioteca de la institución.

La sede es un ejemplo de la arquitectura neogótica en Mallorca.

MISIÓN Y OBJETIVOS

La misión de la Real Academia balear es promover el conocimiento y el desarrollo de las ciencias de la salud en las Islas Baleares. Para alcanzarla, se fijan los siguientes objetivos:

- a. Potenciar y velar por el progreso, la investigación y la docencia de las Ciencias de la salud.
- b. Trasladar a la sociedad los avances biomédicos.

- c. Colaborar con las administraciones públicas de las Islas Baleares en la prevención, mantenimiento y mejora de la salud de la ciudadanía.



SALÓN DE ACTOS

DIEZ AÑOS DE VIDA ACADÉMICA

Al renovarse la junta de gobierno, en febrero de 2014, la Academia eligió presidente al Dr. Matías Tomás Salvá, cargo que revalidó cuatro años después. Su labor al frente de la Academia (2014-22) se orientó a: 1.- Profundizar en la colaboración con la administración autonómica, universidades, colegios profesionales y otras corporaciones sanitarias representativas; 2.- Dotar a la Academia de financiación complementaria, dando entrada a capital privado

y ampliando la nómina de patrocinadores y benefactores; 3.- Promover un programa de actividades científicas coherente y abierto a colaboraciones externas; 4.- Aumentar el nivel e impacto de la revista científica corporativa; 5.- Avanzar en la catalogación y digitalización del archivo académico y ponerlo a disposición de la comunidad investigadora y, finalmente, 6.- Mejorar los canales de comunicación social corporativa.

En marzo de 2022 accedió a la presidencia el Dr. Joan Besalduch Vidal, cuya junta de gobierno mantuvo las líneas de actuación en curso y promovió otras, orientadas a cumplir los objetivos corporativos.



PRESIDENTE DE LA RAMIB. DR. JOAN BESALDUCH VIDAL

Cooperación institucional: Consejerías de Presidencia y Salud

En diciembre de 2013 la Consejería de Presidencia asumió las competencias relacionadas con las Reales Academias. Desde entonces, su apoyo mediante subvención anual para el fomento del desarrollo de la acción cívica, encuadrado en el protocolo general de cooperación firmado en marzo de 2012, favorece la estabilidad, la independencia y la proyección de la Real Academia balear como entidad generadora de conocimiento y su transferencia a la sociedad, al tiempo que promueve su actividad formativa, investigadora y divulgativa. En abril de 2017 y en julio de 2021 la Consejería de Presidencia y la Real Academia renovaron el convenio general de colaboración que las une.

Por otro lado, la cesión de los espacios que ocupa la Real Academia, firmado en su día con la Consejería de Salud, finalizó su vigencia en abril de 2017. Aunque el convenio original no permitía la prórroga de la cesión, una modificación de la ley del patrimonio de la comunidad autónoma, en diciembre de 2016, permitió renovar el convenio en 2017 y en 2022 y dar continuidad a la actividad académica de sesiones de gobierno, científicas y sociales, además de seguir alojando la biblioteca científica, documental fotográfico y archivo histórico.



■ SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024

Universidad de las Islas Baleares

En septiembre de 2014 el presidente de la Real Academia y el entonces rector de la Universidad de las Islas Baleares (UIB), Dr. Llorenç Huguet Rotger, firmaron un convenio marco de colaboración entre las dos instituciones y otro para difundir y mantener actualizada la colección digital de la revista académica *Medicina Balear*,

por artículos y volúmenes completos. El acuerdo posibilitó la realización de ediciones conjuntas de monografías científicas y de proyectos de investigación y la organización de actividades docentes. También se acordó la colaboración en materia de ordenación, catalogación y digitalización de los archivos de la Academia.

Actividades docentes de formación en doctorado: La colaboración entre la Academia y la Universidad balear tomó forma, a partir de marzo de 2015, en las actividades docentes en formación de doctorado, mediante la presentación de proyectos de tesis de los estudiantes de segundo año del programa de doctorado Investigación traslacional en Salud Pública y enfermedades de alta prevalencia. Así, entre 2015-23 los universitarios expusieron en sede académica sus proyectos de tesis y recibieron los comentarios y consejos de mejora de parte de las comisiones académicas, que emitían los certificados de valoración, a entregar a la secretaría de la Universidad.

Archivo histórico: En base a un programa por tramos, contando con el generoso patrocinio de Banca March, se emprendió en 2014 la ordenación, catalogación y digitalización del archivo académico. Antes de iniciar los trabajos, se redactó un acuerdo específico aprovechando el convenio marco firmado con la UIB. La primera fase (de carácter general, de ordenación y catalogación archivística, y las centradas en la digitalización de la documentación de la Academia Médico Práctica de Mallorca) se completó en 2015. Tras crearse el cuadro de clasificación de documentos y reordenados los fondos de acuerdo al QdCD, la siguiente fase abordó el fondo documental de la peste levantina del año 1820, el más conocido y consultado por los investigadores: comprende los partes sanitarios, la correspondencia, los oficios sanitarios y las actas de la Junta de Sanidad correspondientes a la peste negra de 1820, que afectó a las localidades de Artà, Sant Llorenç, Capdepera y Son Servera. Suman unos 4.200 documentos. La documentación se dividió en subfondos organizados de forma temática: correspondencia, partes sanitarios, informes, oficios sanitarios y borradores, actas de las sesiones de la Junta Superior de Sanidad durante los años de la peste y documentos varios. En paralelo, se procedió a digitalizar los libros de actas corporativas (1831-2000) y los expedientes de la

En 2014 se emprendió la labor de **ordenación, catalogación y digitalización del archivo académico.**

primera etapa histórica (1831-1850), correspondientes al fondo documental de la Real Academia.

En 2022 se completó la catalogación del fondo de la Junta de Sanidad de las Islas Baleares, de principios del siglo XIX. Este mismo fondo también ha sido digitalizado en su mayor parte y, específicamente, las series expedientes de Sanidad, resoluciones de Sanidad y epidemias diversas, que ya se encuentran disponibles en abierto y consultables en la plataforma de archivos históricos.



■ SESIÓN CIENTÍFICA EN LA RAMIB

Colegios profesionales. Entidades sanitarias

La colaboración estratégica de la Academia con las corporaciones sanitarias más representativas de las islas es imprescindible para cumplir el compromiso corporativo con las ciencias médicas y con la sociedad balear. Durante el periodo 2014-23 se abrieron líneas de cooperación que han permitido mejorar la proyección social

y la eficacia de las actividades académicas y plantearse proyectos de mayor alcance.

Así, a los acuerdos de colaboración hasta entonces suscritos por la Academia con Banca March, ASISA, la Fundación Mapfre, la gerencia de la Clínica Rotger, el Grupo Hospitalario Quirónsalud-Palma-Planas o el grupo de comunicación "Salut i Força", se añadieron los concertados con el Institut d'Estudis Catalans (2014), el Colegio de Médicos y su Patronato científico (2015), la ampliación del firmado con la compañía ASISA (2017), Clínica Juaneda (2017), el Colegio de Enfermería (2016), la Asociación Española contra el Cáncer en Baleares (2016), el Colegio de Farmacéuticos (2019), la Escuela Universitaria ADEMA (2020), el Colegio de doctores y licenciados en Filosofía y letras y en Ciencias (2021), el Laboratorio Dr. Cortés y Procare Health (2021), la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (2022), el Grup Serra de comunicación (2022) y el Colegio de Biólogos (2023).

Durante el decenio 2014-23, el apoyo recibido de las entidades sanitarias citadas ha permitido ampliar el programa anual de premios de investigación alcanzar hasta alcanzar diez categorías distintas y extender el número de sesiones científicas, además de sostener el archivo histórico y ampliar sus fondos, profesionalizar las tareas administrativas de la institución, modernizar los medios técnicos audiovisuales y mejorar la difusión de las actividades académicas en las redes sociales.

Sesiones científicas. Manifiestos académicos

Con su programa anual de sesiones científicas la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares ofrece un ámbito de diálogo entre investigadores, docentes y los más ilustres profesionales que practican las diferentes disciplinas de las ciencias de la salud. Constituye uno de los pilares de la actividad corporativa y tiene como propósito adicional divulgar entre la ciudadanía temas de interés científico y social en materia de salud. Como resultado del nivel adquirido y su cohesión temática, el programa académico de sesiones científicas obtuvo en el curso 2014 la acreditación de la

El apoyo de varias entidades sanitarias ha permitido **ampliar el programa anual de premios de investigación.**

Entre 2014 y 2023 la Academia programó una media de **16 sesiones científicas anuales.**

Consejería de Salud de la comunidad autónoma de las Islas Baleares como actividades de formación continuada de los profesionales sanitarios.

Durante la década comprendida entre los años 2014 al 2023, la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares reservó una parte de sus sesiones científicas a profesionales de la salud con arraigo en la comunidad balear que desempeñan su labor fuera de las cuatro islas, con un doble objetivo: por un lado dar a conocer sus trabajos a la comunidad científica isleña y, por otro, propiciar la interlocución entre los ponentes y los representantes de la sanidad balear.

Igualmente en el periodo comprendido entre los años 2014 y 2023 la Academia programó una media de 16 sesiones científicas anuales, con la única excepción de 2020 –el año de la pandemia–, en que celebró cuatro. Además, durante ese período redactó dos manifiestos:

En marzo de 2014, la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares expresó en un manifiesto su firme apoyo a la implantación de estudios de Medicina en la comunidad autónoma, destacando el beneficio social, investigador, sanitario y económico que comportaría. Un año después, en el mes de abril de 2015, convocó la mesa redonda *Cap als estudis de Medicina a la nostra Comunitat*, que reunió a ponentes de las principales entidades científicas de las islas y supuso un notable impulso a la nueva facultad de medicina, que iniciaría su actividad docente el curso académico que dio comienzo en el año 2016.

En abril de 2020, la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares emitió el comunicado *Pandèmia de COVID-19: informació i investigació biomèdica*, que fue suscrito por ocho colegios profesionales y entidades de las ciencias de la salud de balear. El comunicado recordaba que en tiempos de crisis sanitaria las informaciones de carácter científico y sanitario dirigidas a la opinión pública deben estar sustentadas por evidencias de la mayor calidad científica y respaldaba que los fondos públicos destinados a la investigación fueran otorgados a los proyectos más solventes, tras un riguroso examen.

Redes sociales

En 2018 la Academia abrió un canal de YouTube propio persiguiendo dos objetivos fundamentales:

- a. Crear un archivo videográfico de los actos corporativos.
- b. Emitirlos por vía telemática y contribuir así a su mayor difusión.

Contando con el patrocinio de la compañía ASISA se adquirieron los equipos técnicos y se acomodó a tal fin la sala de actos. En una primera fase (2018-20), las grabaciones de las sesiones científicas se emitieron en diferido.

Durante el curso 2021, marcado por la pandemia de COVID-19 y los impedimentos para las reuniones públicas, con el propósito de conseguir difundir mensajes sanitarios de utilidad social, la Academia inició la grabación y divulgación de píldoras informativas—comunicaciones médicas breves—en formato audiovisual. Estas píldoras, subvencionadas también por ASISA y elaboradas por académicos y expertos externos, abordan temas de actualidad científica y sanitaria.

Gracias al acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación, la Academia dispone de una presencia activa en redes sociales mediante dos páginas web y un canal propio de YouTube. En la actualidad, el canal académico transmite en directo todas sus sesiones científicas y suma cerca de mil suscriptores y 152 grabaciones, que acumulan un total de 82.300 visualizaciones.

La Academia cuenta con un canal propio de YouTube para fomentar la difusión de sus actos.

Interrupción de la actividad académica: COVID-19

El 14 de marzo del año 2020, la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares, urgida por la excepcional situación sanitaria y en cumplimiento de las medidas extraordinarias establecidas por las autoridades sanitarias para limitar la propagación y el contagio de la COVID-19, resolvió suspender indefinidamente todas las actividades corporativas que comportasen la reunión de académicos.

La interrupción de los actos corporativos presenciales se prolongaría hasta el 3 de noviembre.

La imprevisible evolución de la pandemia comprometía poder llevar a cabo el programa científico previsto para el curso 2021. Para asegurar su continuidad, el último trimestre de 2020 se acordó adaptar la sala de actos para emitir on-line las sesiones y adquirir el material técnico preciso (mezcladora con controles de señal de video, cámaras y demás aparataje) para asegurar la transmisión de audio y video. Además, el personal administrativo recibió la formación técnica precisa para la emisión en directo y la difusión diferida de las sesiones académicas. Gracias a estas medidas, durante el curso 2021 se realizaron un total de 15 sesiones científicas y se grabaron diez píldoras académicas.

Academic Journal of Health Sciences - Medicina Balear

Después de veinte años de distribución solo en papel, la edición en formato digital (2005) mejoró la difusión de *Medicina Balear*. Esta mejora se vio reforzada con la apertura, en 2009, de la web propia (www.medicinabalear.org). En 2012, la revista emprendió una nueva etapa en formato exclusivamente digital, dando libre acceso a todos sus contenidos.

**La revista
Medicina Balear
mejora, año
tras año, su
valoración en
los rankings de
publicaciones
científicas.**

En 2014, la inclusión de *Medicina Balear* en la plataforma universitaria Biblioteca Digital de las Islas Baleares supuso aumentar su visibilidad y difusión internacional y consolidar la relación institucional entre la Academia y la Universidad.

Desde principios de 2015 la Academia recibe de la Fundación del patronato científico del Colegio de Médicos una subvención anual para la edición de la revista.

Año a año, *Medicina Balear* fue mejorando su valoración en los rankings de publicaciones científicas: DOAJ, Dialnet, Latindex, CSIC, IME, Imbiomed y Redib la incorporaron a sus repositorios. Tras conseguirse en 2017 la primera indexación en el *Journal Citation*

Report (JCR), a propuesta del Dr. Ángel Arturo López González, académico director de *Medicina Balear*, a mediados de 2021 la publicación pasó a denominarse *Academic Journal of Health Sciences* (AJHS) —con el subtítulo de *Medicina Balear* para no perder trazabilidad. Como medidas adicionales, el inglés pasó a ser idioma prioritario y se reformularon los comités de redacción y científico de la revista; además, se acordó pasar de tres a cuatro números al año, aumentar el número de artículos publicados por entrega e internacionalizar la revista, con el objetivo de mejorar la valoración de AJHS en los rankings de publicaciones científicas y conseguir la indexación en Pub Med, Scopus, Scielo y demás bases reconocidas. Con este propósito, el curso 2022 AJHS pasó de cuatro a seis números por año.

Durante el último trimestre de 2020, AJHS editó un monográfico dedicado a la epidemia de COVID-19 en Baleares, un número extraordinario que reunió dos editoriales y 11 artículos originales.

En 2023 se publicaron seis números con 155 artículos, el 94,2% de los cuales son originales, un 82,2 % en inglés. La revista académica sumó a lo largo del año 2023 un total de 747.366 descargas de artículos y de ejemplares enteros.

Adquisiciones de documentos y libros

La política de compras de la Academia palmesana tiene como objetivo reunir documentación de las epidemias, en particular las infecciosas, que ha padecido Baleares a lo largo de su historia, además de la referida a su devenir corporativo, para afianzar su condición de centro difusor del patrimonio médico insular, con especial orientación al apoyo a la investigación. La Academia también acepta donaciones como una contribución al incremento de sus colecciones.

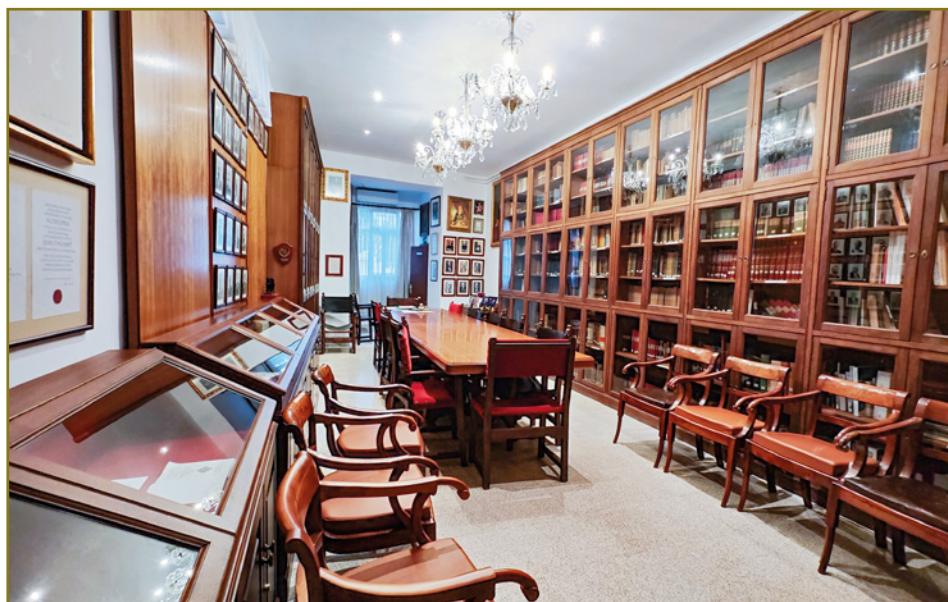
Durante el período 2014-23, la Academia ha seguido enriqueciendo su patrimonio archivístico y bibliográfico, en particular sus fondos de epidemiología de las Islas Baleares. Destaca la compra de actas de la Junta Superior de Sanidad que se extienden de 1817 a 1822, en especial las correspondientes a la peste bubónica de 1820, junto a

La Academia ha seguido enriqueciendo sus fondos de epidemiología de las Islas Baleares.

la de libros, opúsculos, bandos y folletos relacionados con las diferentes crisis epidémicas sufridas en Baleares entre los ss. XVIII y XX.

La última adquisición relevante, incorporada en febrero de 2022 al archivo académico, fue *Apollineum majoricense bellum contra febres perniciosas*, rara obra del doctor Rafael Capó i Font, publicada en 1707.

Asimismo, en colaboración con la Universidad se ha avanzado en la edición del catálogo completo del archivo histórico de la Academia.



SALA DE REUNIONES DE LOS ACADÉMICOS NUMERARIOS

CUERPO ACADÉMICO

Académicos numerarios

- Ilma. Sra. Juana M.^a Román Piñana
- Ilmo. Sr. Bartolomé Anguera Sansó
- Ilmo. Sr. Alfonso Ballesteros Fernández
- Ilmo. Sr. Ferran Tolosa Cabani

Bibliotecario

- Ilmo. Sr. Matías Tomás Salvá
- Ilma. Sra. Juana M.^a Sureda Trujillo
- Ilmo. Sr. Juan Buades Reinés
- Ilmo. Sr. José Luis Olea Vallejo
- Ilmo. Sr. Pere Riutord i Sbert
- Excm. Sr. Juan Besalduch Vidal

Presidente

- Ilmo. Sr. Félix Grases Freixedas
- Ilmo. Sr. Antonio Cañellas Trobat
- Ilmo. Sr. Josep Francesc Forteza Albertí
- Ilmo. Sr. Jorge Ibáñez Juve
- Ilmo. Sr. Joan March Noguera
- Ilmo. Sr. Ángel Arturo López González
- Ilma. Sra. Pilar Roca Salom
- Ilmo. Sr. Javier Cortés Bordoy

Secretario

- Ilmo. Sr. Lluís Masmiquel Comas

Vicepresidente

- Ilmo. Sr. Sebastià Crespí Rotger
- Ilma. Sra. Antonia Barceló Bennassar
- Ilmo. Sr. Javier Garaú Alemany
- Ilmo. Sr. Jordi Reina Prieto
- Ilmo. Sr. Joan M. Benejam Gual

Tesorero

- Ilmo. Sr. Claudio Mirasso Santos
- Ilmo. Sr. José María Vicens Gómez
Vicesecretario
- Ilmo. Sr. Rafael Morales Soriano
- Ilmo Sr. Antonio Pareja Bezares